

Resolución del Vicerrector de la Universidad Carlos III de Madrid, por la que se corrigen errores en la Resolución de 8 de octubre de 2019, por la que se aprueba la convocatoria del Programa para Personal Investigador Predoctoral en Formación para el curso 2019/2020 (Ref. PIPF UC3M 03-1920).

Advertido error en la Resolución de fecha 8 de octubre de 2019 (BOEL de 8 de octubre de 2019), por la que se aprueba la convocatoria del Programa para Personal Investigador Predoctoral en Formación para el curso 2019/2020, y de conformidad con lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a la rectificación de oficio de dicho error, en el siguiente sentido:

Mantener las referencias incluidas en el Anexo II para los Departamentos y programas de doctorado que se citan y añadir la referencia que se indica a continuación:

DEPARTAMENTO	REFERENCIA	Nº PLAZAS	DOCTORADO
CIENCIAS SOCIALES	861	2	HITORIA ECONÓMICA

Getafe, a fecha de firma electrónica

El Vicerrector de Profesorado

Ignacio Aedo Cuevas

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
AEDO CUEVAS IGNACIO - VICERRECTOR DE PROFESORADO	09-10-2019 14:18:58

